

2025

1611

1611



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5743

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
VIAJES SOLTOUR S.A. DE C.V.

R.F.C.:
VSO980424190

NOMBRE COMERCIAL:
VIAJES SOLTOUR LOBBY AKUMAL PREMIER

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:
CARRETERA CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM. 250 INT. HOTEL BAHIA P INCIPE AKUMAL Colonia:TULUM CENT

HORARIO:
de 07:30 a 20:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
04/04/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
185

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5743

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
VIAJES SOLTOUR S.A. DE C.V.

R.F.C.:
VSO980424190

NOMBRE COMERCIAL:
VIAJES SOLTOUR LOBBY AKUMAL PREMIER

CLAVE CATASTRAL:
905001000001053-

ACTIVIDAD:
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:
CARRETERA CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM. 250 INT. HOTEL BAHIA P INCIPE AKUMAL Colonia:TULUM CENT

HORARIO:
de 07:30 a 20:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
04/04/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
185

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

